



PERÚ

Ministerio  
de Educación

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
COMUNICADO N° 011

DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADOS

**Señores Directivos:**

Según el Oficio Múltiple N° 314-2024-DPSIII/UGEL N°09-H, se remite a su despacho el instrumento “*Ficha de Identificación de Barreras de Aprendizaje y Participación- BAP*”, para la aplicación en la IE de EBR pública y privada, a través del equipo SAEI con un plazo máximo al día 05 de octubre del presente año. El resultado será el insumo para el diagnóstico de la institución respecto al proceso de inclusión y a partir de dicho resultado se implementará el Plan de trabajo del equipo SAEI 2024-2025, para minimizar o eliminar las barreras identificadas en su IE .



Mg. ADÁN ENRIQUE RIVAS PICHILINGÜE  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica  
UGEL N° 09 Huaura

Viernes 23 de setiembre de 2024.